ACTA No. 06

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 23 de noviembre de 2023
HORA:	De 08:00 am a 09:00 am
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Daniel Felipe Garzón, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Lady Bermúdez, Secretaria de Hábitat – Gobernación Norte de Santander. Carlos Saúl Acevedo, Profesional Secretaria de Hábitat – Gobernación Norte de Santander. Francisco Villa – Gobernación Norte de Santander. Pilar Belloso, Profesional de la Consultoría. Leidy Castro Torrado, Profesional de la Consultoría.
INVITADOS:	Revisar asistentes

ORDEN DEL DIA:

Se convocó a la reunión virtual con el objetivo de realizar el seguimiento de los requerimientos pendientes, evidenciados en la Revisión Documental Preliminar del proyecto "CONSTRUCCION UNIDADES SANITARIAS Y SISTEMA DE TRATAMIENTO EN ZONA RURAL DISPERSA EN LOS MUNICIPIOS DE EL CARMEN, CONVENCION Y TIBU EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER".

DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte del Ing. Daniel Felipe Garzón Gallo, revisor documental preliminar, quien indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de seguimiento. Paso seguido, solicitó adjuntar el diagnostico de entidades prestadoras de servicios públicos con la totalidad de campos diligenciados.

2. Por otra parte, aclaró que los requerimientos prediales se encuentran establecidos en el Anexo 1 – Resolución 0661 de 2019 (Numeral 2.7.4), en donde se menciona que los proyectos deben contener un plano dibujado sobre plancha catastral con la localización e información de los beneficiarios.

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34
www.minvivienda.gov.co

3. En cuanto al censo de los beneficiarios en el formato establecido se debe acreditar las siguientes condiciones:

   - Certificado de libertad de tradición a nombre del beneficiario.
   - Declaración juramentada ante notario, juez o ante al alcalde en el que se avale la posesión de una zona de terreno durante un tiempo determinado con su respectivo folio de matrícula inmobiliaria y cedula catastral.
   - Si los predios solo tienen cedulas catastrales se debe verificar las matrículas inmobiliarias con el fin de validar que no es un bien baldío rural.
   - Realizar la validación por escrito ante la oficina de registro públicos sobre el antecedente registral o solicitud de carencia del listado las cedulas catastrales. En caso de que no se encuentre relación se presume que es un baldío rural y no se puede financiar el proyecto bajo el mecanismo del MVCT hasta que la Agencia Nacional de Tierras (ANT) adjudique los predios a favor de los beneficiarios.

4. Con base en lo anterior, la entidad formuladora se comprometió a remitir la totalidad de los faltantes a más tardar el viernes 15 de diciembre de 2023.

5. Se agradece a los invitados y se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar la información faltante del proyecto.	Gobernación del Norte de Santander.	Viernes 15 de diciembre de 2023.

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de Asistentes.

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34
www.minvivienda.gov.co

Anexos:

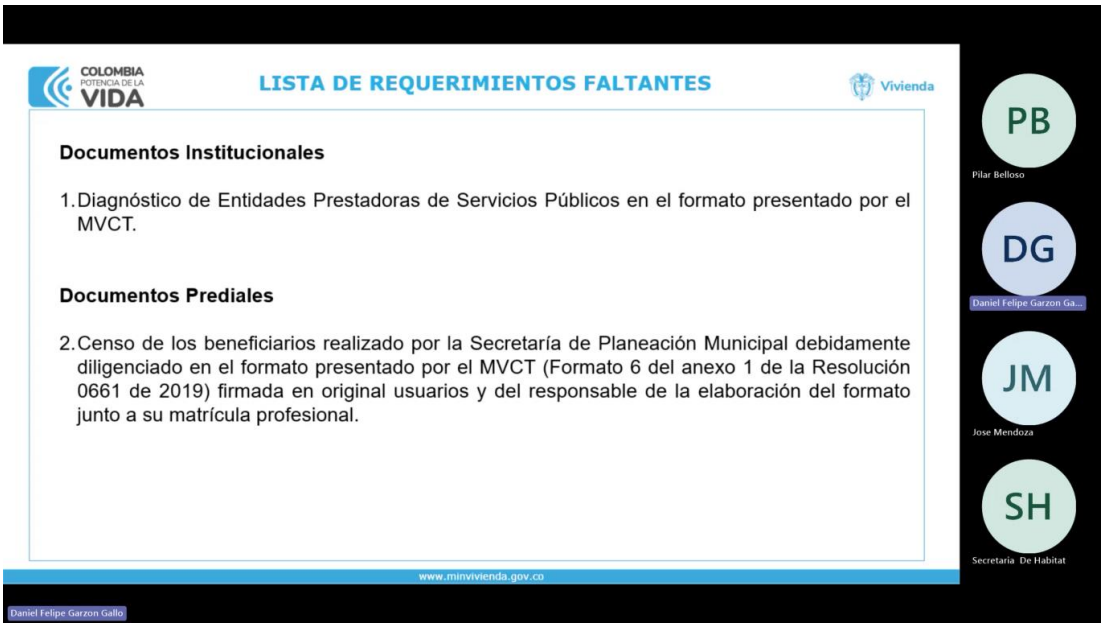

Elaboró: Daniel Felipe Garzón Gallo
Fecha: 23-11-2023

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34
www.minvivienda.gov.co

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0**, Fecha:** 09/06/2023**, Código:** GDC-F-17

LUGAR: TEAMS **FECHA:** 23-11-2023 **HORA:** 08:00 a.m. A 09:00 a.m.

TEMA: ASISTENCIA TÉCNICA A LA GOBERNACIÓN DEL NORTE DE SANTANDER **PRESIDE:** MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: GOBERNACIÓN Y CONSULTORÍA

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Lady Bermúdez	Secretaria de Hábitat	Gobernación Norte de Santander	3158074935	sechabitat@nortedesantander.gov.co		
2	Carlos Saul Acevedo	Profesional de la Secretaria de Hábitat	Gobernación Norte de Santander	3172332256	saca_2112@hotmail.com		
3	Francisco Villa		Gobernación Norte de Santander				
4	Pilar Belloso	Profesional	Consultoría		pilarbelloso@hotmail.com		
5	Leidy Castro Torrado	Profesional	Consultoría				
6	Daniel Felipe Garzón	Contratista	Subdirección de Proyectos MVCT	3015987175	DGarzon@minvivienda.gov.co		

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34
www.minvivienda.gov.co

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf